

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-535

Salta, 03 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.155/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de llamar a elecciones para la cobertura de cargos de Director/a de Escuela, Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, de Estudiantes, Graduados y del Sector de Docentes Interinos ante los respectivos Consejos Escuelas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, los miembros titulares de la Junta Electoral designados a través de R-CDNAT-2016-471, se excusan de participar como miembros de la citada Junta.

Que - asimismo - se observa una serie de inconvenientes en la confección de los padrones en los tiempos estipulados, motivo por el cual corresponde modificar el cronograma establecido originalmente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 3° de la R-CDNAT-2016-471, respecto de la integración de la **JUNTA ELECTORAL** de esta Facultad, la que deberá entender en el llamado a elecciones objeto de estas actuaciones, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:

Ing. Sergio Pablo COLINA
Esp. Víctor David JUÁREZ
Ing. Bruno MURILLO

Suplentes:

Dra. Teresita del Valle RUIZ
Mgter. Laura Cristina MÁRMOL
Ing. Sebastián Oscar GALLEGO
Prof. Rolando VERA
Geól. Oscar Alfredo RODRÍGUEZ
Lic. Emma Anhyela GUANTAY
Ing. Diego LÓPEZ SPAHR
Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Ing. Ramiro ROCHA
Ing. Juan Carlos GODOY
TUP. Adrian ORTEGA
TUP. Liliana LEGUIZAMÓN

ARTICULO 2°.- MODIFICAR el cronograma establecido en el Art. 4° de la R-CDNAT-2016-471y por el cual se llama a elecciones para la cobertura de cargos de Director/a de Escuela, Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, de Estudiantes, Graduados y del Sector de Docentes Interinos ante los respectivos Consejos Escuelas de esta

Elecciones Directores Escuelas-nov-16

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-535

Salta, 03 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.155/16

Facultad, el que quedará fijado del siguiente modo:

Publicidad: 04/11 al 11/11/2016 Por
carteleras de la Facultad y de las Sedes Regionales y Anexo Cafayate.

Uso del Derecho de Opción: En el caso de Profesores, Auxiliares de la
Docencia o Estudiantes que revisten en más de una Escuela, deberán realizar
su opción, por escrito hasta el día: 14/11/2016

Confección de Padrones Provisorios: 16/11/2016
Periodo de Tachas e Inclusiones: 17/11 al 21/11/2016
Confección de Padrones Definitivos: 29/11/2016
Presentación de Listas de Candidatos: Hasta las 18 horas del
05/12/2016

Oficialización de Listas: 07/12/2016
Acto Eleccionario: Viernes 16 de
diciembre de 2016 de 10 a 18 hs tanto en esta Facultad como en las Sedes
Regionales y Anexo Cafayate.

Impugnaciones al acto eleccionario: 19/12/2016
Escrutinio definitivo y proclamación de autoridades de las respectivas
Escuelas: 22/12/2016

ARTICULO 3°.- INDICAR que participarán de este acto eleccionario en la
Facultad de Ciencias Naturales - Ciudad de Salta - los referidos Estamentos
y el Sector de Docentes Interinos de las Escuelas de Agronomía (Carrera de
Ingeniería Agronómica), Recursos Naturales (Carrera de Recursos Naturales y
Medio Ambiente), Biología (Profesorado en Ciencias Biológicas y
Licenciatura en Ciencias Biológicas) y Geología (Carrera de Geología).

ARTICULO 4°.- INDICAR que participarán de este acto eleccionario en la Sede
Regional Metán-Rosario de la Frontera los referidos Estamentos y el Sector
de Docentes Interinos de la Escuela de Agronomía (Carrera de Ingeniería
Agronómica).

ARTÍCULO 5°.- INDICAR que participarán de este acto eleccionario en la Sede
Regional Orán los referidos Estamentos y el Sector de Docentes Interinos de
las siguientes Escuelas:

Escuela de Agronomía:
Tecnatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias
Escuela de Recursos Naturales:
Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
Tecnatura Universitaria en Recursos Forestales

ARTICULO 6°.- INDICAR que participarán de este acto eleccionario en la Sede
Regional Tartagal los referidos Estamentos y el Sector de Docentes
Interinos de la Escuela de Perforaciones (Carreras Tecnatura
Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones).

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-535

Salta, 03 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.155/16

ARTÍCULO 7°.- INDICAR que participarán de este acto eleccionario en el Anexo Cafayate los referidos Estamentos y el Sector de Docentes Interinos de la Escuela de Agronomía (Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura).

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por cartelera y página de internet de la Facultad, Boletín Oficial, remítase copia a todas las Sedes Regionales, al Anexo Cafayate, a las Direcciones de Escuelas para su conocimiento y notificación fehaciente de todo el personal de su respectiva jurisdicción, a la Dirección Administrativa Académica y siga a la Junta Electoral, Ing. Sergio Pablo Colina para su toma de razón y demás efectos.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES